

# SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 DE MAYO DE 2021

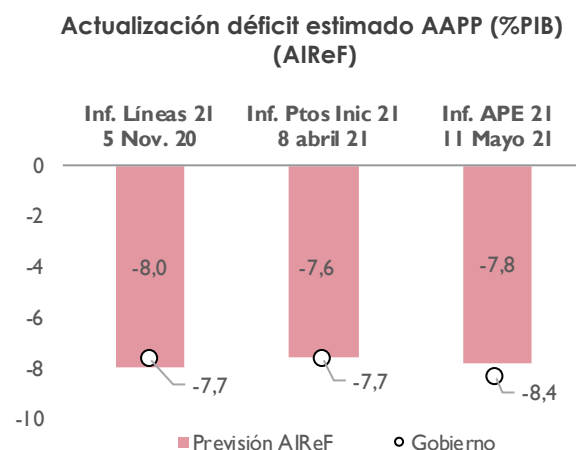
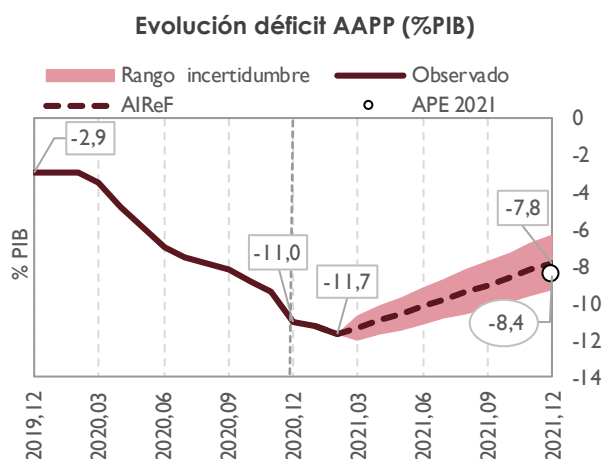


## Administraciones Públicas

La AIReF actualiza su escenario fiscal para 2021 al incorporar unas nuevas previsiones macroeconómicas, los últimos datos disponibles publicados de las cuentas públicas y actualizar el impacto de las medidas relativas a los ERTE y prestación por cese de actividad. Los resultados de esta previsión se desgranán en el [Informe sobre la actualización del Programa de Estabilidad 2021-2024](#) publicado el 11 de mayo en el que se prevé un déficit del 7,8% para el conjunto de las AA.PP, recayendo el mayor desfase entre ingresos y gastos en la Administración Central al esperar que alcance el 6,1% del PIB, seguido de los FSS que podrían llegar al 1,8% del PIB y las CCAA con un 0,4%. Las CCLL, por su parte, compensarían parte del déficit con un superávit del 0,3% del PIB.

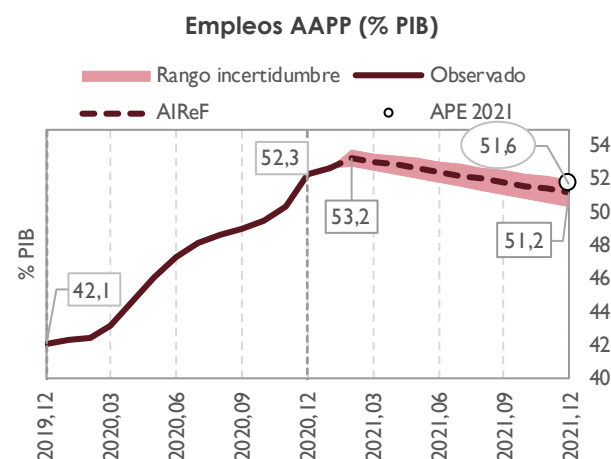
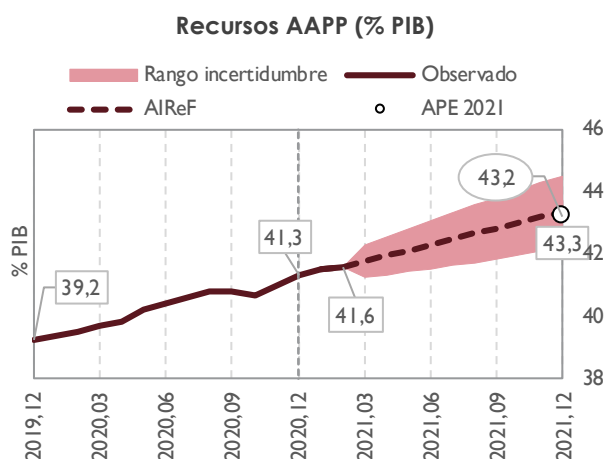
1 La AIReF estima un déficit del 7,8% del PIB, seis décimas menos que el previsto en la actualización del programa de estabilidad 2021-2024 por el Gobierno. Se prevé que los datos acumulados de los doce meses anteriores empiecen a reflejar una disminución del déficit a lo largo del año.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIReF procede a una nueva actualización de su previsión de déficit desde la que hizo en abril, aumentándolo en dos décimas de PIB debido principalmente al incorporar el impacto de la extensión temporal de las medidas que afectan a los ERTE y prestación por cese de actividad.



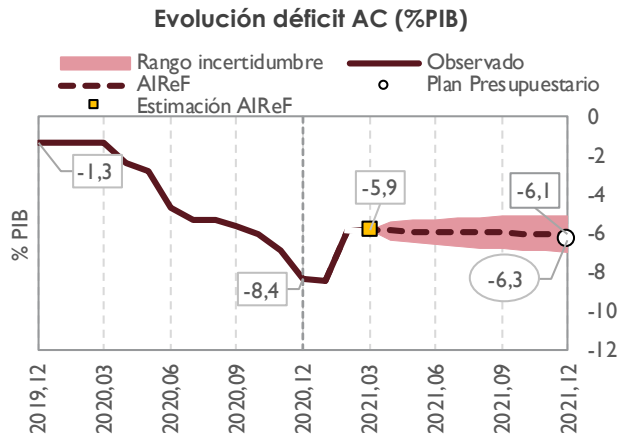
3 Se prevé un fuerte incremento del peso de los recursos frente al PIB para los que se espera un crecimiento de 2 puntos a final de año. Este peso habría sido menor de no tener en cuenta los 2,7 puntos de PIB inyectados a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y sobre el que se deberá evaluar su ejecución a lo largo de los próximos meses.

4 Se espera que los empleos comiencen un camino descendente a lo largo del año hasta alcanzar el 51,2% del PIB, al crecer menos que el PIB y a pesar de la adopción de nuevas medidas para paliar los efectos de la pandemia. La caída quedará amortiguada por los gastos que serán financiados a través del PRTR con efecto neutro en el déficit.

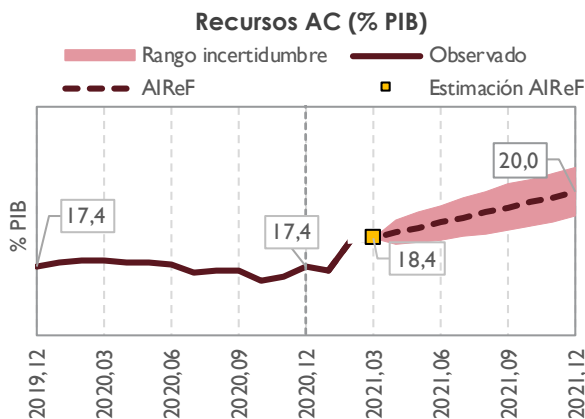


# Administración Central

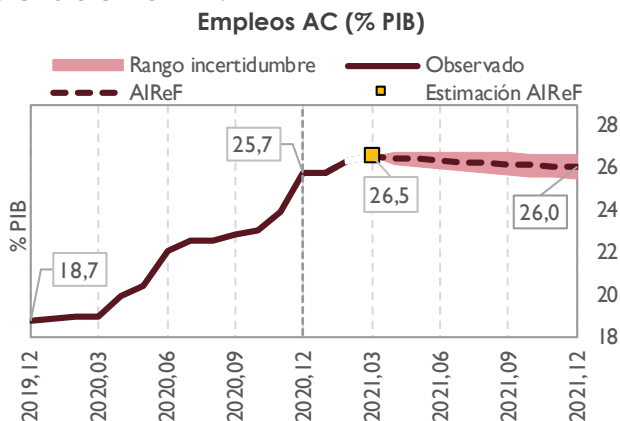
1 La AIReF prevé que el déficit de la AC alcance el 6,1% del PIB, dos décimas menos que la previsión del Gobierno recogida en la APE 2021-2024 en la que incorpora las medidas de ayuda a empresas por motivo de la COVID.



3 El peso de la variable anualizada de los recursos sobre el PIB se espera que crezca a lo largo del año significativamente al ser la AC la principal centralizadora de los recursos del PRTR.

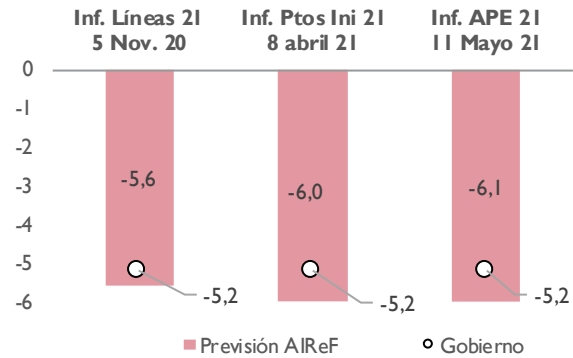


5 Se mantiene la previsión del gasto en el 26,0% del PIB al compensarse partidas de signo contrario. Principalmente, el mayor gasto no recurrente por la reversión de la concesión de la AP-7 con el menor gasto de PRTR para 2021 previsto en la APE.



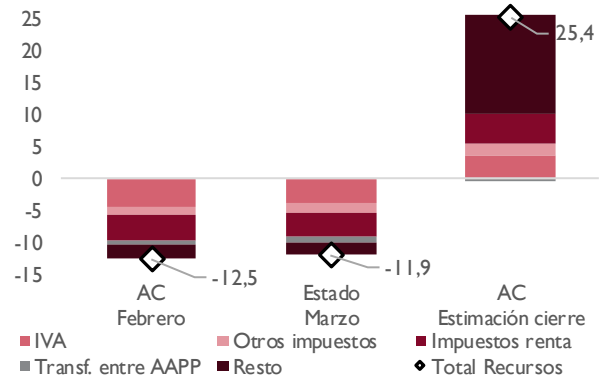
2 La nueva previsión de AIReF tiene en cuenta las medidas aprobadas desde el Proyecto de los PGE 2021, la incorporación de nueva información, la actualización de las medidas ya aprobadas y del escenario macroeconómico, lo que lleva a un empeoramiento del déficit de la AC en una décima hasta el 6,1% del PIB.

### Actualización déficit estimado AC (% PIB) (AIReF)



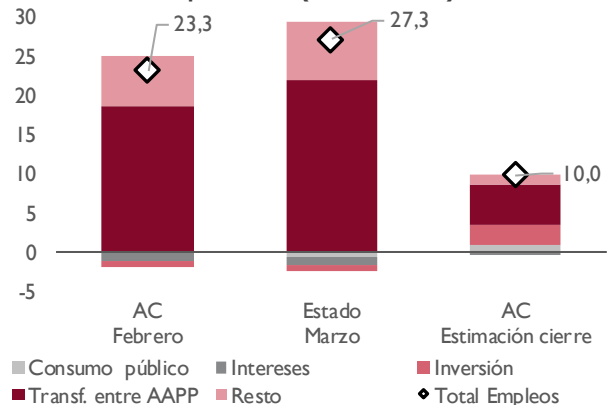
4 Los recursos acumulados de los últimos doce meses todavía recogen fuertes descensos al incluir los meses afectados por la pandemia. Se espera un fuerte crecimiento de los recursos al cierre de 2021 intensificado por el efecto de los fondos que financiará el PRTR.

### Recursos AC (% PIB)



6 Las transferencias a otras administraciones siguen siendo el mayor componente del crecimiento del gasto de la AC. Para el cierre del ejercicio, se espera que gane peso el gasto en inversiones del PRTR, que de momento apenas se ha ejecutado.

### Empleos AC (% variación)



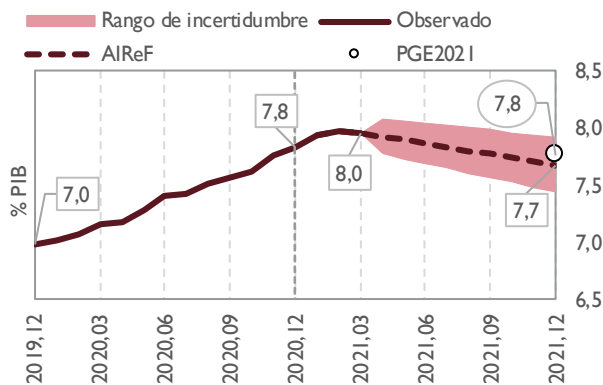
## Principales ingresos

Con la incorporación de recaudación del mes de marzo de 2021 y teniendo en cuenta las últimas previsiones macroeconómicas de la AIReF, se actualizan las estimaciones de ingresos tributarios y de cotizaciones sociales para 2021. La recaudación tributaria de marzo desciende un 3,4% respecto a marzo de 2020, tanto en términos netos como brutos. Esta caída se debe fundamentalmente al descenso del IVA y, en menor medida, de los Impuestos Especiales. Se cierra el primer trimestre con un descenso del 3,1%, por encima de la caída del 6% del último trimestre de 2020 y se registran los primeros ingresos de algunas de las medidas tributarias aprobadas en los presupuestos de 2021 (IVA de bebidas azucaradas y subida de tipos sobre el Impuesto sobre las Primas de Seguro), aunque de momento con un efecto muy reducido.

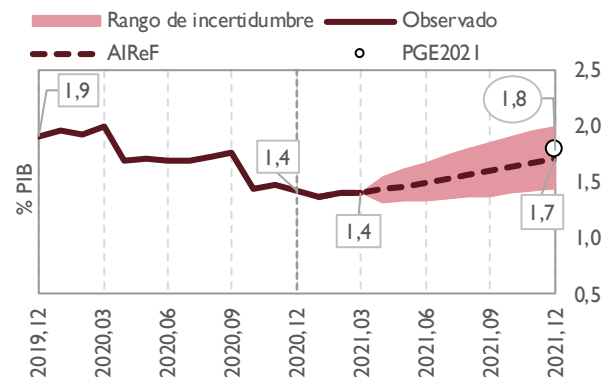
1 Para el **IRPF** se estima un crecimiento por debajo de la actividad económica disminuyendo su peso sobre el PIB en una décima. Hasta marzo crece un 2,5% impulsado fundamentalmente por las retenciones de las AA.PP. Se espera que la recuperación de los ingresos por salarios privados, actividades económicas y pagos fraccionados sitúen en un 5,6% el incremento a final de 2021.

2 La AIReF prevé que el **IS** incrementará su peso sobre el PIB 3 décimas hasta situarse en el 1,7%. Tras caer en términos de caja un 33,2% en 2020 se estima una recuperación del 27,3% en 2021. Durante el primer trimestre del año, esta figura registra sobre todo devoluciones solicitadas el año anterior pero escasos ingresos, por lo que su evolución hasta marzo no tiene relevancia económica.

**Evolución IRPF Caja (% PIB)**



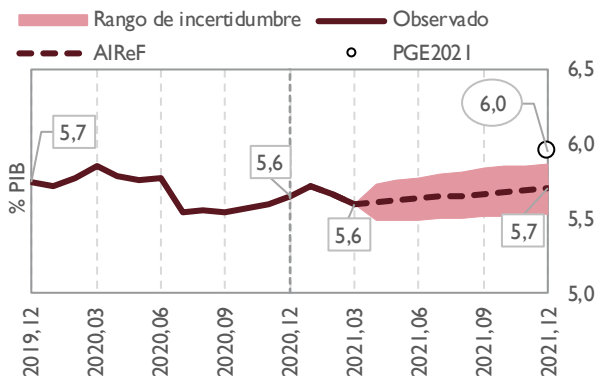
**Evolución IS Caja (% PIB)**



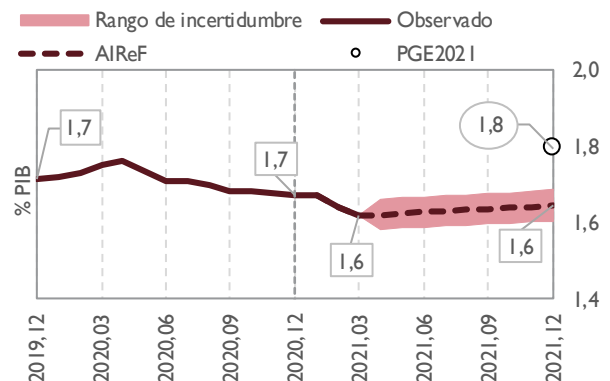
3 Tras un inicio de año positivo, el IVA cae en marzo un 13,9%, por recoger fundamentalmente el devengo de enero, mes que se vio muy afectado por las restricciones de movilidad y por la tormenta Filomena. En lo que va de año presenta un descenso del 4,9%, y se prevé una evolución ascendente en los siguientes meses hasta alcanzar un crecimiento del 9,5% a fin de año.

4 Para los **IIIE** se espera un crecimiento menor que el de la actividad económica. En marzo caen un 10,6% fundamentalmente por el Impuesto sobre Hidrocarburos que continúa muy afectado por las restricciones de movilidad.

**Evolución IVA Caja (% PIB)**

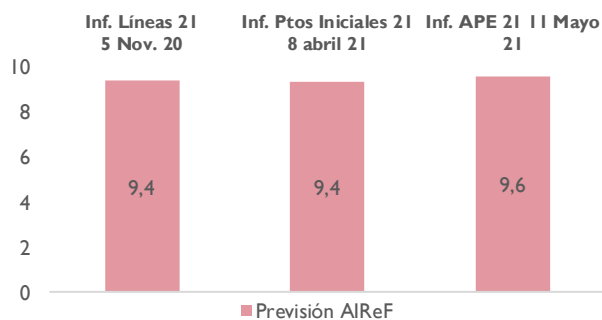


**Evolución IIIE Caja (% PIB)**



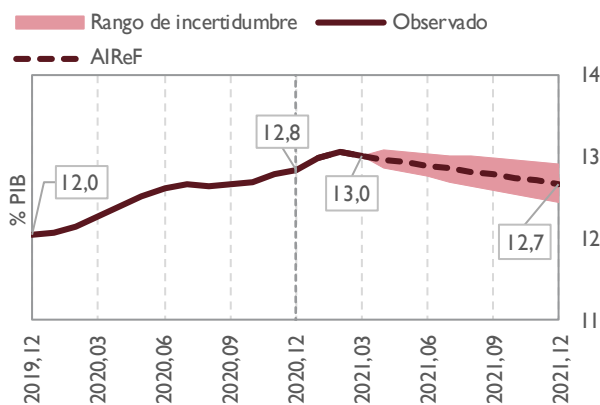
5 Tras la actualización del escenario macroeconómico y la incorporación de la información tributaria hasta marzo, y de los importes devengados del primer trimestre de 2021, la AIReF revisa su previsión de ingresos en términos de contabilidad nacional y estima un crecimiento del 9,6% al cierre de año, dos décimas por encima del informe de abril.

**Actualización previsión Ingresos tributarios de régimen común CN (% variación)**



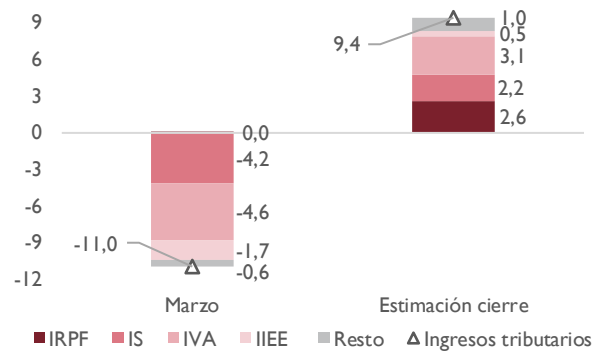
7 Las cotizaciones mantienen un ligero crecimiento tras la caída inicial al comienzo de la crisis, estando este efecto acentuado por la caída del PIB. La mejor evolución de la economía que se espera para el 2021 implica una reducción de su peso sobre PIB, a pesar de la buena evolución del empleo y de las subvenciones por exoneraciones, que se espera que duren hasta finales de año.

**Cotizaciones Sociales (% PIB)**



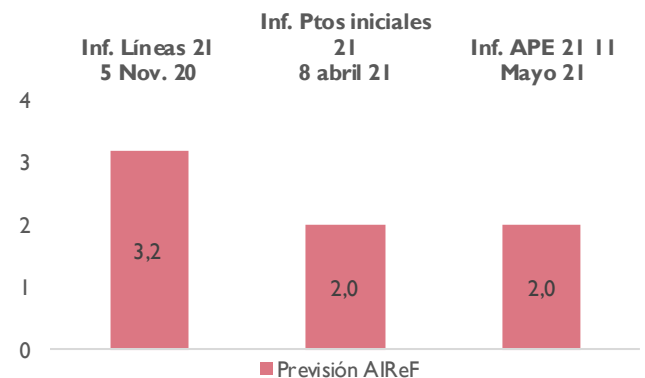
6 Los ingresos tributarios de doce meses acumulados hasta marzo descienden un 11%, la mayor caída del último año por incorporar los ingresos mensuales desde abril de 2020, afectados en su totalidad por la pandemia. A excepción del IRPF que ya presenta una aportación positiva, todas las figuras tributarias revertirán su evolución hasta alcanzar un crecimiento conjunto del 9,4% al cierre de 2021, siendo el IVA el impuesto que más contribuirá a la recuperación.

**Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación)**



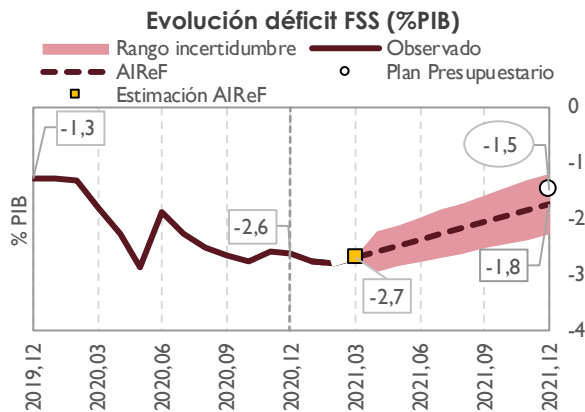
8 La AIReF espera que las cotizaciones crezcan a lo largo del año, manteniendo la previsión de crecimiento del 2% ya contenida en el informe anterior. La estimación del peso sobre PIB de la rúbrica se espera que se reduzca en una décima respecto al peso de 2020 debido al mayor crecimiento esperado de la actividad económica respecto al de los ingresos por cotizaciones.

**Actualización previsión Cotizaciones Sociales (% variación)**

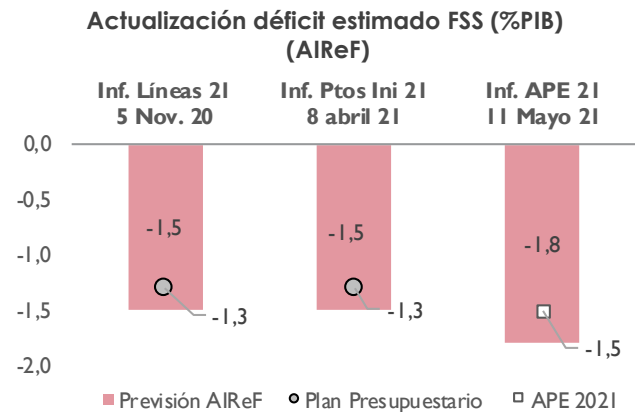


## Fondos de la Seguridad Social

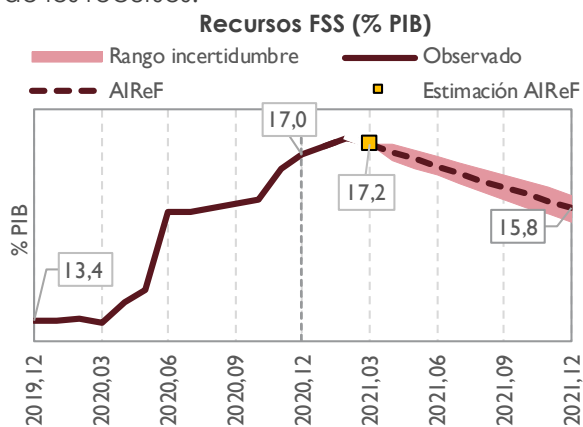
1 La AIReF estima un déficit de los FSS del 1,8% del PIB. Se espera una caída del peso tanto de los recursos como de los empleos, pero estos últimos en mayor magnitud por lo que se prevé una mejora del saldo respecto al de 2020.



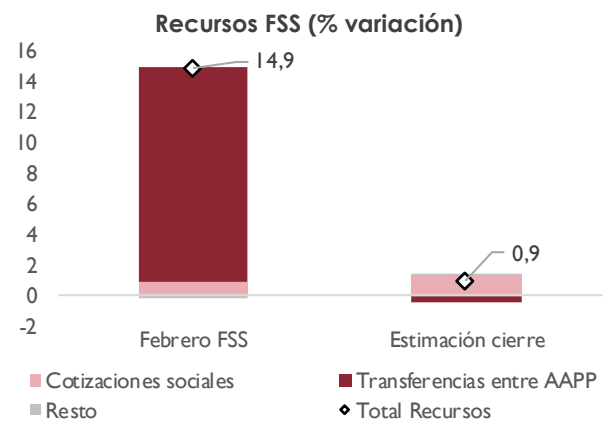
2 El saldo empeora su previsión respecto al anterior informe debido principalmente a la extensión temporal de las medidas que afectan a los ERTE y la prestación por cese de actividad de autónomos que se prorrogan hasta finales de 2021 en el escenario central de la AIReF.



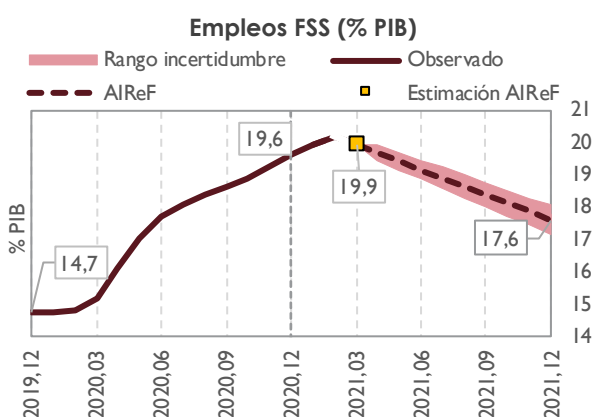
3 El peso de los recursos aumentó en febrero por un comportamiento muy positivo de las cotizaciones, que crecen un 2,8% respecto al acumulado en febrero del año pasado. A lo largo del año se espera que la mejora de la actividad económica empuje a la baja el peso de los recursos.



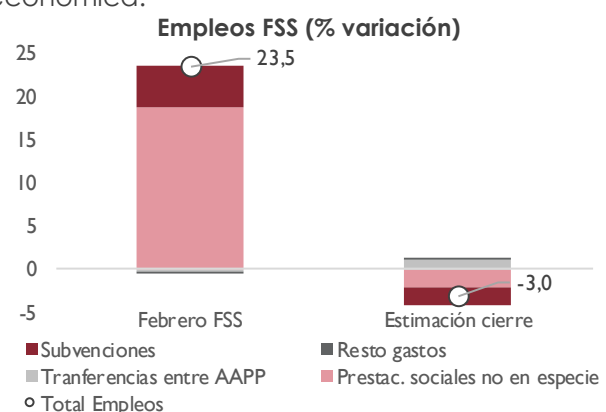
4 Los datos conocidos acumulados de los últimos doce meses de CN aún muestran un resultado muy similar al del cierre de 2020, ya que aún no captan que las transferencias se van a mantener casi idénticas respecto a 2020, en vez del aumento que tuvieron respecto a 2019



5 Se espera que la evolución de los empleos cambie de sentido tanto por el efecto denominador como por una reducción de las prestaciones sociales en efectivo.



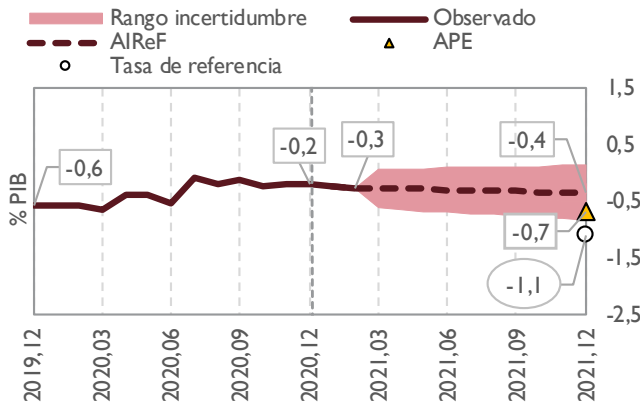
6 Los datos acumulados de los últimos doce meses hasta febrero siguen reflejando lo ocurrido en 2020 y no lo esperado para 2021. Se espera una reducción de los empleos en nivel, liderado por la reducción de las prestaciones sociales en efectivo por la mejora de la actividad económica.



# Comunidades Autónomas

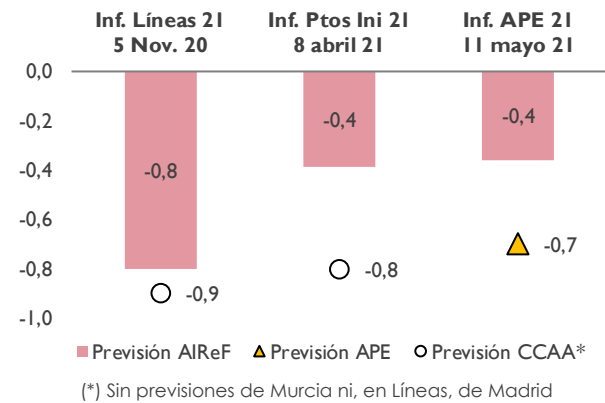
1 La AIReF sigue previendo un déficit del 0,4% del PIB para las CCAA, con un impacto de la COVID del 0,8% del PIB (1,4% con ayudas a empresas), compensado por transferencias del Estado.

**Evolución déficit CCAA (% PIB)**



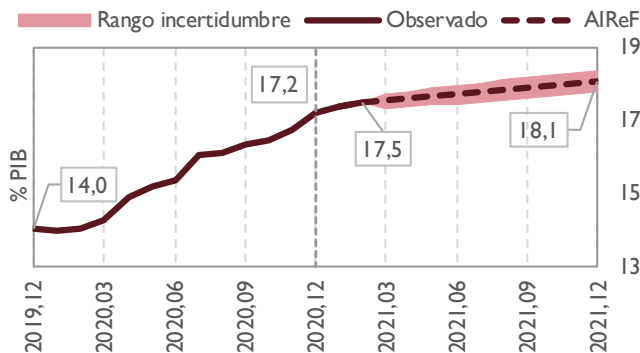
2 Las previsiones se mantienen respecto del informe de presupuestos. La APE prevé un déficit más acusado para el subsector que el estimado por la AIReF.

**Actualización déficit estimado CCAA (% PIB) (AIReF)**



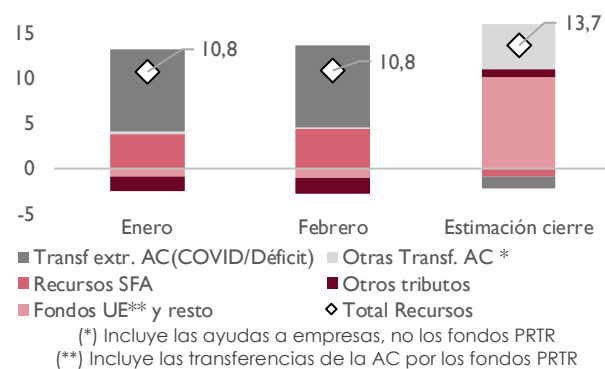
3 Los recursos autonómicos crecerían a lo largo del año por fondos PRTR y ayudas directas a empresas, hasta el 18,1% del PIB. Sin estos recursos, mantendrían un nivel similar al del año anterior, cayendo hasta el 15,9% del PIB.

**Recursos CCAA (% PIB)**



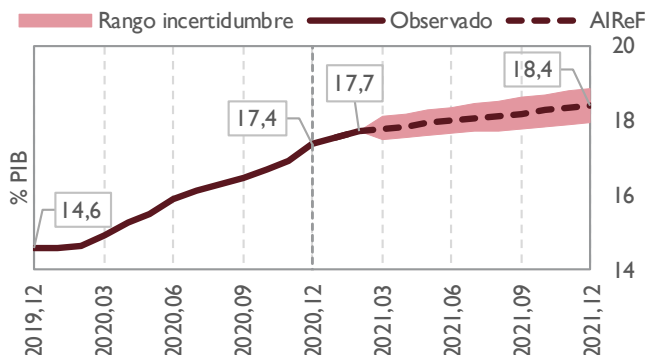
4 En los últimos 12 meses el crecimiento de los recursos se ha sustentado en las transferencias no condicionadas de la AGE. Al cierre se prevé un mayor aumento debido, principalmente, a los fondos del PRTR y las ayudas a empresas.

**Recursos CCAA (% variación)**



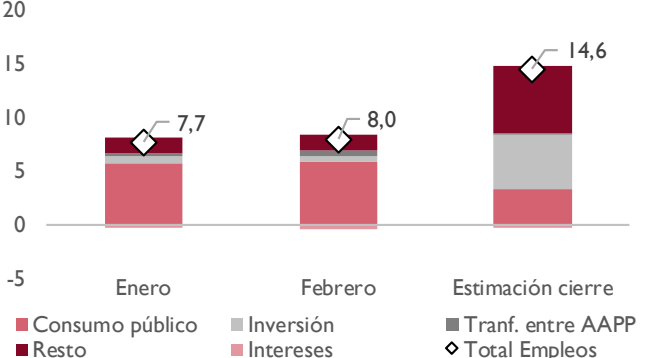
5 Los empleos alcanzarían al cierre el 18,4% del PIB incluyendo gastos financiados con ingresos afectados. Sin ellos, el crecimiento sería moderado, cayendo hasta el 16,3% del PIB.

**Empleos CCAA (% PIB)**



6 El incremento de los empleos al cierre se concentra en gastos e inversiones a financiar con fondos PRTR y ayudas directas a empresas, perdiendo peso el consumo público.

**Empleos CCAA (% variación)**





## Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIR<sup>e</sup>F se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y CC.AA.), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIR<sup>e</sup>F en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2021 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de AA.PP., se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las CCLL del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la AGE por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape prevista en la LOEPSF que, previo informe de la AIR<sup>e</sup>F, fue aprobada por el Congreso el pasado 20 de octubre. La activación de esta cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia supone, al igual que pasó en 2020, dejar sin efecto las reglas fiscales para 2021.
- o No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones de déficit recogidas por el Gobierno en la actualización del programa de estabilidad 2021-2024 remitido a Bruselas el 30 de abril. En este documento se prevé un déficit para el conjunto de las AA.PP. del 8,4% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (AC) del 6,3% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (FSS) del 1,5% del PIB, para las Comunidades Autónomas (CCAA) del 0,7% del PIB y para las Corporaciones Locales (CC.LL.) de equilibrio presupuestario. Estas previsiones son meras referencias y no constituyen una limitación al déficit, por lo que su incumplimiento no conlleva la aplicación de las medidas correctoras de la LOEPSF.
- o El rango de incertidumbre de la AIR<sup>e</sup>F se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos (o ingresos) y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.
- o En el Informe de AIR<sup>e</sup>F sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.